RESOLUCIÓN DECANAL Nº 608-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 22 de diciembre de 2023

Visto, la Carta S/N de fecha 07 de diciembre de 2023 presentado por los aspirantes **SINTIA LISET SOSA QUISPE y LINO LINER LAYNES LOPEZ**, sobre renuncia al Plan de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta S/N de fecha 07 de diciembre de 2023, los aspirantes SINTIA LISET SOSA QUISPE y LINO LINER LAYNES LOPEZ de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, presentan su renuncia voluntaria al Plan de Tesis titulado "LA FISCALIZACION Y DEVOLUCION DE IGV A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DEL DISTRITO DE AYACUCHO 2019";

Que, mediante Resolución Decanal Nº 186-2021-UNSCH-FCEACD de fecha 06 de setiembre de 2023, la Comisión de revisión y aprobación del plan de tesis conformado por los profesores Yon Ciro Escurra Ramírez (Presidente), Richard Sulca Guillen (Miembro) y Carmen Eliana Pichardo Lujan (Miembro) aprobó el Plan de Tesis titulado "LA FISCALIZACION Y DEVOLUCION DE IGV A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DEL DISTRITO DE AYACUCHO 2019" de los aspirantes Sintia Liset Sosa Quispe y Lino Liner Laynes López ;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º- **ACEPTAR** la renuncia de los aspirantes **SINTIA LISET SOSA QUISPE y LINO LINER LAYNES LOPEZ** al Plan de Tesis denominado "LA FISCALIZACION Y DEVOLUCION DE IGV A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DEL DISTRITO DE AYACUCHO 2019".

Artículo 2° **COMUNICAR** a los miembros de la Comisión de revisión y aprobación del mencionado Plan de Tesis.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
EP de Contabilidad y Auditoria
Prof. Yon Ezcurra
Prof. Richard Sulca Guillen
Interesados
Archivo